## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA ASESORIA JURIDICA

DECRETO Nº:\_\_\_\_

CERRO NAVIA,

1 7 SEP 2009

HOY SE DECRETA LO QUE SIGUE

VISTOS:

La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativos Memorando Nº 744, de fecha 04 de septiembre de 2009, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Providencia Nº 1945, de fecha 04 de septiembre de 2009, del Administrador

## TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley  $N^{\circ}$  18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y,

## DECRETO:

1.- Modifíquese el Punto N° 2 del Decreto Román, funcionario Suplencia, Escalafón Directivo Grado 8 de E.U.S.

2.- El Fiscal designado desempeñará sus funciones en comisión de servicio en la Dirección de Asesoría Jurídica.

ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE Y

AZA SANCHEZ

FRANCISCO MARTINEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

<u>Distribución</u>:

SECRETARIO MUNICIPAL

> Secretaría Municipal - Investigador - Sub - Dirección de Recursos Humanos - Personal Asesoría Jurídica - Administrador Municipal - Archivo Municipal